

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL**

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 06 DE JULIO DE 2022

La Rectoría de la Institución certifica que INFORTECH, identificado con NIT. 901428613, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 40 UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 21 FLUID MASTER, 24 SELLO LENGUETAS, 25 MANIJAS PLASTICAS, 5 ABASTO PLASTICO, 5 CANILLAS METALLICAS, 8 LLAVES PARA LAVAMANOS, 7 ACOPLER PARA SANITARIO/ LAVAMANOS, 2 SIFON BOTELLA PARA ORINAL, LLAVE PARA LAVAPLATOS, 1 AGUASTOP, 4 MTS DE TUBO DE 2" Y SI¿US ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SWICTH DE BAÑO DE MUJERES	\$ 5,740,000	\$ 5,740,000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PLANTA TELEFONICA, Y SUS RESPECTIVAS EXTENSIONES, SECRETARIA, RECTORIA, COORDINACIONES, BIBLIOTECA Y PORTERIA, INCLUYE TAMBIEN INSTALACION DE 228 MTS DE CABLE NEOPRENO DE EXTERIOR PARA COLOCAR EN FUNCIONAMIENTO EXT DE BIBLIOTECA Y PORTERIA	\$ 2,230,000	\$ 2,230,000
		SUBTOTAL TOTAL	\$ 7,970,000
		IVA FACTURADO	\$ 0
		TOTAL PAGADO	\$ 7,970,000

Por un valor total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL (\$7970000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.019-07-2022
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	INFORTECH
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS UNIDADES
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 17 DE JUNIO DE 2022 y 06 DE JULIO DE 2022
VALOR	\$ 7,970,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 019-07-2022, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 06 DE JULIO DE 2022, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS UNIDADES SANITARIAS con una vigencia inicial de 15 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS UNIDADES SANITARIAS.

VALOR CONTRATADO: \$7970000
VALOR EJECUTADO: \$7970000
VALOR PAGADO: \$ 7308000
VALOR RETENIDO: \$ 662000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 06 DE JULIO DE 2022, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector
C.C.71.623.649

El contratista

EDWIN ALONSO MARIN TOBON
C.C.71168402
Representante legal de INFORTECH